



1. EXTENSIÓN, ESTRUCTURA Y CONTENIDOS

El texto (si se presenta como Artículo) deberá tener una extensión entre **8.000 y 10.000 palabras** incluyendo: notas al pie, tablas, figuras, agradecimientos, referencias, etc. Solo se excluye de esta extensión el resumen extendido en inglés.

El texto podrá estar redactado en español, inglés, francés, portugués o catalán.

Estructura de los textos:

1) **Título:** lo más corto posible (máximo 20 palabras) e indicando, en su caso, al final, el país o países en los que tiene lugar la investigación.

2) **Resumen:** extensión máxima de 200 palabras; este resumen ha de incluir la justificación y objetivo de la investigación, la metodología y principales resultados.

Este resumen debe presentarse en el mismo idioma que el texto principal y, además, en inglés. Si el texto principal es en inglés, se deberá adjuntar otro resumen en español.

3) **Palabras clave** del texto: de 3 a 5. Estas palabras NO deben estar incluidas ya en el título del artículo.

4) Entre 3 y 5 **ideas clave** a modo de *highlights* (máximo 15 palabras cada una). Se incluirán siempre que el texto se presente a la sección Artículos, sin ser necesario en las restantes secciones.

5) **Resumen extendido en inglés:** solo en el caso de que el texto sea aceptado para su publicación como Artículo (es decir, en cualquier otra sección no será necesario), y cuando el idioma del texto principal no sea el inglés.

Este resumen extendido en inglés NO sustituye al anterior de 200 palabras como máximo. Su estructura será la siguiente: 1) Introducción y justificación; 2) Objetivos, metodología y fuentes; 3) Resultados; 4) Discusión; 5) Conclusiones y 6) Orientaciones futuras. Todo ello en una extensión comprendida entre las 1.000 y las 1.500 palabras.

6) **Contribución de los autores.** Para evidenciar las aportaciones reales de los diferentes autores, TERRA utiliza y se acoge al sistema CRediT (Contributors Roles Taxonomy). En la página web de TERRA se dispone una **plantilla** (archivo EXCEL), con instrucciones precisas, que deberá ser enviada junto con el texto siempre que este sea firmado por más de un autor.

Contenidos de los Artículos:

1) **Introducción y justificación.** Se ha de plantear, conceptualizar y justificar claramente la problemática o temas y el interés de estudiarlos, seguida de la formulación clara de una o varias preguntas de investigación, a modo de hipótesis de trabajo.

2) **Bases teórico-conceptuales.** A partir de las hipótesis o preguntas de investigación se han de plantear las aportaciones teórico-conceptuales relevantes en la literatura nacional e internacional, sobre las que se asienta la investigación.



- 3) **Objetivos, metodología y fuentes, áreas o casos de estudio.** Teniendo en cuenta esas bases conceptuales, se han de plantear unos objetivos claros, una metodología-s adecuada-s para alcanzarlos, así como las fuentes de información para todo ello. En este apartado se deben presentar, en su caso, las áreas o casos de estudio en los que se lleva a cabo la investigación, justificando su adecuación y/o relevancia.
- 4) **Resultados.** Estos se han de exponer de forma clara y concisa. No deben mezclarse con el apartado siguiente.
- 5) **Discusión.** Esta sección es especialmente importante, por cuanto en ella, a partir de los resultados obtenidos, se ha de dar respuesta a las preguntas o hipótesis de investigación, e interpretarlos a la luz de las bases teórico-conceptuales extraídas de la literatura nacional e internacional relevantes.
- 6) **Conclusiones.** Estas no son un simple resumen de los resultados. Deben presentar una última impresión, muy global, sobre los aspectos analizados, así como transmitir las implicaciones de la investigación realizada en un contexto más amplio, demostrando la importancia real de los hallazgos, en perspectiva científica y/o aplicada.
- 7) **Orientaciones futuras.** Se han de introducir unas breves reflexiones sobre qué nuevas perspectivas, enfoques, metodologías, fuentes de datos, áreas de estudio, etc., deberían tenerse en cuenta para continuar y avanzar en la investigación o línea de investigación.

2. AUTORÍA Y AGRADECIMIENTOS

La identificación de los autores debe aparecer en la primera página del texto:

- a) El/los nombre/s y apellidos de cada uno.
- b) Dirección/es e institución a las que pertenecen el/la/los autor/a/es.
- c) Máximo rango académico alcanzado por cada autor/a hasta la fecha.
- d) Dirección electrónica.
- e) Código ORCID de cada autor/a (en caso de disponer de él).

Antes de las referencias bibliográficas se incluirán, en caso de ser necesario, los agradecimientos reconociendo la labor de instituciones y personas no autoras de la investigación, por ejemplo, que hayan contribuido a la obtención de información, acceso a áreas de estudio, revisión del manuscrito y tareas similares.

En caso de que el trabajo haya recibido apoyo financiero, este deberá ser mencionado y reconocido mediante la aportación del código de proyecto o ayuda correspondiente.

Por último, se declararán potenciales conflictos de interés.

3. SUGERENCIA DE POSIBLES EVALUADORES/AS

Los autores deberán sugerir hasta 3 potenciales evaluadores/as que no sean de su misma institución ni hayan mantenido colaboración científica previa. Se incluirá el nombre de



cada evaluador/a, la institución a la que pertenece y su correo electrónico. En todo caso, se sugiere una propuesta equilibrada entre sexos.

Esta propuesta no implica compromiso alguno por parte de TERRA de recurrir a tales potenciales evaluadores/as.

4. ORGANIZACIÓN Y FORMATO DEL TEXTO

Se enviará el texto en un documento único que incluya tablas y figuras, referencias, resúmenes y pies de figuras en procesador de textos (.doc / .docx / .odt / .rtf). Se diferenciará:

- a) Primera página: título, autoría y potenciales evaluadores/as.
- b) Segunda página: texto principal conforme se indica en el primer apartado de estas normas, en cuanto a estructura y contenidos. Las cuestiones formales se señalan a continuación (tipo de letra, interlineado, espaciados, etc.).

El texto principal no deberá contener información alguna que permita identificar a los autores del trabajo. En el caso de que el/la autor/a tenga contribuciones previas sobre el tema que haya citado en el texto y deban posteriormente referenciarse, durante el proceso de evaluación deberán de anonimizarse hasta la eventual superación del proceso de revisión por pares. Para ello, se pondrá únicamente AUTOR/A-1, AUTOR/A-2, etc. Los artículos no anonimizados serán rechazados. Asimismo, deberá eliminarse de las propiedades del documento cualquier metadato que pueda permitir la identificación de algún autor/a.

El formato general presentará un tamaño de página A4 (3 cm en todos los márgenes), interlineado sencillo, justificación completa y letra Times New Roman, tamaño 12 puntos, excepto el título del artículo (14 puntos) y notas a pie de página, tablas o figuras (10 puntos). Los párrafos irán sin sangrar y la separación entre los mismos será de un espacio. Los encabezamientos han de ser numéricos (ejemplo: 2, 2.1., 2.1.1.). Los editores se encargarán de la numeración de páginas.

Todos los apartados se jerarquizarán sin sangrar y siguiendo las siguientes pautas: numeración arábiga mayúsculas y negrita (12 puntos) [**1. MAYÚSCULAS**]. Las tablas y figuras se insertarán dentro del documento procurando ubicarlos al inicio de página correspondiente.

5. LENGUAJE INCLUSIVO

El lenguaje inclusivo reconoce la diversidad, transmite respeto a todas las personas, es sensible a las diferencias y promueve la igualdad de oportunidades. El contenido no debe hacer suposiciones sobre las creencias de ningún lector; no debe contener nada que pueda implicar que un individuo es superior a otro por motivos de edad, sexo, raza, etnia, cultura, orientación sexual, discapacidad o estado de salud; y debe utilizar un lenguaje inclusivo en todo momento. Los autores deben asegurarse de que la escritura esté libre de prejuicios, estereotipos, jerga, referencia a la cultura dominante y/o supuestos culturales. Aconsejamos buscar la neutralidad en cuanto al género utilizando sustantivos plurales (“clínicos, pacientes/clientes”) por defecto/siempre que sea posible evitar el uso de “él,



ella” o “ellos/ellas”. Recomendamos evitar el uso de descriptores que se refieran a atributos personales como edad, sexo, raza, etnia, cultura, orientación sexual, discapacidad o condiciones de salud a menos que sean relevantes y válidos. Estas directrices tienen por objeto servir de punto de referencia para ayudar a identificar el lenguaje apropiado, pero no son en modo alguno exhaustivas ni definitivas.

Como orientación, los autores pueden acudir, por ejemplo, al documento “Guías para el uso no sexista del lenguaje”, del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad del Gobierno de España. Este documento está disponible en la siguiente web: https://www.inmujer.gob.es/servRecursos/formacion/GuiasLengNoSexista/docs/GuiasLenguajosexista_.pdf

6. NOTAS

Las “Notas al pie” de página deben reducirse al máximo, siendo evitadas en la medida de lo posible. De ser necesarias, irán numeradas correlativamente en el cuerpo del texto, en arábigos volados tras la palabra indicada. Si esa palabra va seguida de un signo de puntuación, los números se situarán antes del signo. Su formato será a espacio sencillo, Times New Roman, tamaño 10 y separadas del texto principal por una línea fina.

7. CITAS

Preferentemente se utilizarán las comillas dobles o inglesas (“...”). Las citas breves (hasta 20 palabras) aparecerán dentro del texto, entre comillas dobles (“...”), nunca en cursiva. Cuando sean necesarias distinciones internas en una citación, se usarán las comillas simples (‘...’). Si fuera necesario, se añadirá un espacio entre la comilla simple y la doble (...’ “).

En el texto, se empleará el estilo APA (American Psychological Association), 7ma edición (<https://apastyle.apa.org/>). Para las citas en el cuerpo del texto se introduce la cita resumida entre paréntesis con el apellido(s) del autor/a, seguido por el año de publicación. Cuando además la cita es literal, se incluye el número de página o localización específica de la frase/s en el texto original. A continuación, se detallan brevemente algunos casos, con ejemplos prácticos.

7.1. Cita en el texto de una obra con un autor/a

Cuando el apellido(s) del autor/a forma parte de la narrativa se incluye solamente el año de publicación del artículo entre paréntesis: (...) **de acuerdo a Alberdi (2018), dinamizar iniciativas locales de promoción agroecológica...**

Cuando el apellido(s) y fecha de publicación no forman parte de la narrativa del texto, se incluyen entre paréntesis ambos elementos, separados por una coma: (...) **en un estudio sobre la agricultura ecológica y de proximidad... (Alberdi, 2018).**

Cuando la fecha y el apellido(s) forman parte de la oración no llevan paréntesis: (...) **en el año 2018, Alberdi estudió las iniciativas locales de promoción agroecológica...**



Cuando se haga referencia a más de una obra del mismo autor/a y año, se emplearán las letras minúsculas tras la fecha para distinguirlas: (Alberdi, 2011a); (Alberdi, 2011b).

7.2. Cita en el texto de una obra con más de un autor/a:

Cita en el texto de una obra con **dos autores**: siempre se citan a ambos autores cada vez que la referencia ocurre en el texto unidos por “y” o “&”:

(...) en un trabajo reciente sobre el despoblamiento (Pazo y Moragon, 2018), proponen...

Pazo y Moragon (2018) hablan de envejecimiento y despoblamiento...

En 2018, Pazo y Moragon señalan la despoblación como uno de los problemas...

Cita en el texto de una obra con **tres o más autores**: se escribe el apellido(s) del primer autor/a seguido de “et al.” y el año de publicación.

Aldrey et al. (2008) demuestran como el tema de la despoblación en Galicia...

El tema de la despoblación en Galicia (Aldrey et al., 2008) supone...

En el caso que se citen dos o más obras por diferentes autores en una misma referencia, se escribe el apellido (preferentemente, o, en su caso, dos apellidos) y respectivos años de publicación separados por un punto y coma dentro de un mismo paréntesis, por orden en que aparecerán en el apartado “referencias”: (...) en varias investigaciones (Bock & Shucksmith, 2012a, 2012b; Camarero, 2015) concluyeron que...

Estas citas deben seguir siempre el orden de antigüedad, primero las más antiguas: (...) en varias investigaciones (Bock & Shucksmith, 2012a, 2012b; Camarero, 2015) concluyeron que...

7.3. Citas textuales

7.3.1. Cita textual corta

Si contiene **menos de 40 palabras** se incorpora al texto entre comillas, sin cursiva y al final de la cita se incluye el apellido(s) del autor/a, año y la página/s entre paréntesis donde está localizada la cita. Si se cita el autor/a y año en la oración que introduce la cita, al final de la cita solo se incluye el número o intervalo de páginas entre paréntesis:

Opción 1: (...) “en Castilla la Vieja o Aragón son ya muchos los pueblos de varios cientos de habitantes que están vacíos de todo” (Beiras, 1969, p. 179).

Opción 2: (...). Según Beiras (1969) “en Castilla la Vieja o Aragón son ya muchos los pueblos de varios cientos de habitantes que están vacíos de todo” (p. 179).



7.3.2. Cita textual larga

Si ocupa **más de 40 palabras** se coloca en párrafo independiente, sangrado por la izquierda, sin comillas, sin cursiva, y sin sangría de primera línea y después del punto y final se cita el autor/a, año y número de página entre paréntesis. Al igual que en las citas textuales cortas, si se cita el autor/a y año en la oración que introduce la cita, al final de la cita solo se incluye el número de la página entre paréntesis.

Cuando citamos un trabajo elaborado por un organismo o entidad la primera vez que se cita se debe incluir el nombre completo. En las siguientes citas podemos incluir el nombre abreviado:

Ejemplo 1ª cita: (Federación Española de Municipios y Provincias [FEMP], 2016).

Ejemplo subsiguientes citas: (FEMP, 2016).

No se puede omitir una parte del texto citado sin señalarse; debe indicarse siempre con puntos suspensivos entre paréntesis (...). Y cualquier comentario que se inserte ha de aparecer entre corchetes []:

(...) “Sin embargo, el capital social de cohesión tiene su mejor campo de cultivo en grupos en los que sus miembros comparte características y puntos de vista comunes (...) lo que les hace extremadamente vulnerables hacia el exterior [según este autor] cuando sus puntos de vista pueden no ser compartidos” (Buciega, 2013, p. 137).

8. TABLAS

Deben insertarse en el lugar correspondiente en el documento en formato Word, con numeración arábica y correlativa, y con un título breve en la parte superior con letra Times New Roman, 10 puntos negrita. Se acompañarán de la fuente correspondiente al pie de las mismas (Times New Roman, 10 puntos normal).

Para los datos del cuadro se utilizará tipo de letra Times New Roman 10 puntos normal.

Se indicará la **fuentes** con tipo de letra Times New Roman 10 puntos normal.

Las tablas deben ser citadas en el texto de la misma forma que aquí se hace (Tabla 1). En ningún caso, la tabla debe superar los márgenes establecidos de impresión.

Tabla 1. Ejemplo de tabla

Edición	Edición	Edición	Edición
Texto de tabla	Times New Roman	10	Título
Párrafo	Espaciado anterior-posterior	0	
Párrafo	Interlineado	0	Sencillo
Herramientas de tabla	Presentación	Alinear en el centro	

Fuente: elaboración propia.



Las tablas NUNCA se insertarán como imagen, pues dejarían de contar las palabras que en ella se incluyan, lo que evitaría el ajuste real del original a las presentes normas de edición. Si al revisar el documento final se constata que se han insertado tablas como imágenes, se requerirá al autor/a/es que haga los cambios oportunos para ajustarse a las presentes normas, con la correspondiente reducción del texto escrito que fuera necesario.

9. FIGURAS (FOTOGRAFÍAS, GRÁFICOS, MAPAS, ETC.)

Se consideran como figuras: mapas, fotografías, esquemas, cuadros, etc. (es decir, todo elemento que no sea una tabla).

Deben insertarse en el lugar correspondiente dentro del documento y se tienen que ajustar al tamaño de la página. Llevarán numeración arábica y correlativa (Figura 1, Figura 2, etc.) indistinta para fotos, gráficos, diagramas, mapas, etc. Tendrán un breve título letra Times New Roman, 10 puntos normal y se indicarán sus fuentes con tipo de letra Times New Roman 10 puntos normal.

Debe tener en cuenta el tamaño en el que van insertas las figuras, de modo que la legibilidad no quede comprometida. Debe tenerse en cuenta que los textos que pueda incluir la figura (leyenda, por ejemplo) debe ser legibles también, siendo como mínimo de un tamaño en la reproducción final equivalente a Times New Roman 10 puntos normal. Los mapas deberán estar provistos (como es norma general) de norte, escala y leyenda. El título NO aparecerá dentro en la figura, sino sobre esta.

Las figuras deberán ser insertas dentro del manuscrito con una resolución mínima de 300 DPI para su posterior publicación. Podrán ser en blanco y negro o en color. Si al revisar el documento final se constata que la resolución es insuficiente, se requerirá al autor/a/es que la vuelvan a enviar con mayor calidad, postergándose así la publicación definitiva.

De existir, las ecuaciones y las fórmulas se referenciarán con números arábigos (entre paréntesis y a la derecha):

$$x = \frac{-b \pm \sqrt{b^2 - 4ac}}{2a} \quad (1)$$

10. REFERENCIAS

Al igual que en las citas, se usará el estilo APA, 7ma edición (<https://apastyle.apa.org/>). Aquí encontrará unas recomendaciones.

El apartado se titulará «**REFERENCIAS**», aparecerá al final del artículo y contendrá únicamente las fuentes que sustentan la investigación y que se han usado para la preparación del trabajo. Es por ello que cada entrada en la lista de referencias debe estar citada en el texto.

Las referencias deben aparecer por orden alfabético del apellido del autor/a (o primer autor/a) y en minúsculas.

Las obras de un mismo autor/a se ordenan cronológicamente apareciendo primero las más antiguas. Primero aparecerán las referencias del autor/a en solitario y en segundo lugar las obras con otros autores. Cuando aparezcan varias obras del mismo autor/a se repite el nombre para cada entrada.



Si los documentos tienen **DOI** hay que incluirlo obligatoriamente como parte de la referencia. Este se puede localizar en <http://www.crossref.org/guestquery/>. Se incluirá el DOI completo, siguiendo el formato recomendado por APA, como en este ejemplo: <https://doi.org/XX.XXXX/XXXXXXXXXX>

Navarro, F., Cejudo, E., y Maroto, J. C. (2014). Reflexiones en torno a la participación en el desarrollo rural: ¿reparto social o reforzamiento del poder? LEADER y PRODER en el sur de España. *EURE, Revista latinoamericana de estudios urbano regionales*, (121), 203-224. <http://dx.doi.org/10.4067/S0250-71612014000300010>

Es decir, siempre con “https://doi.org” y con hipervínculo activo. No se admitirán otros formatos.

Igualmente se incluirán, en la medida de lo posible, las **URL** de las referencias de documentos disponibles en internet, siempre señalando la fecha de consulta precedida de: “Recuperado de / Retrieved from”:

Foronda, C., y Galindo, L. (2016). Espacios rurales y evaluación de políticas públicas: la transparencia 2.0 de los Grupos de Acción Local. En Á. R. Ruiz, M. A. Serrano, y J. Plaza (Eds.), *Treinta años de Política Agraria Común en España. Agricultura y multifuncionalidad en el contexto de la nueva ruralidad* (pp. 336-350). AGE. Recuperado de <https://idus.us.es/xmlui/bitstream/handle/11441/73416/Libro%20Geografia%20V2.indd.pdf?sequence=1&isAllowed=y> (13/01/2020).

Singh, N. (2013). *Impact of MGNREGA on Migration and Asset Creation*. Report submitted to International Crops Research Institute for Semi-Arid Tropics, Andhra Pradesh, India. Retrieved from <http://vdsa.icrisat.ac.in/Include/Internrep/Report32.pdf> (21/12/2019).

Pueden incluirse hasta 20 autores, separados por comas e incluyendo “&” o “y” antes del último autor/a. Si la referencia tiene **21 o más autores**, se incluyen los 20 primeros autores, después, se insertan tres puntos suspensivos (...) y se añade el nombre del último autor/a:

Miller, T. C., Brown, M. J., Wilson, G. L., Evans, B. B., Kelly, R. S., Turner, S. T., Lewis, F., Lee, L. H., Cox, G., Harris, H. L., Martin, P., Gonzalez, W. L., Hughes, W., Carter, D., Campbell, C., Baker, A. B., Flores, T., Gray, W. E., Green, G., ... Nelson, T. P. (2018). (...)

Si el autor/a es una entidad, institución o grupo figurará el nombre completo del mismo en el lugar que ocuparía el apellido(s) e inicial del nombre(s) del autor en la referencia:

Ministerio de Educación, Política Social y Deporte (2009). *Los planes de inclusión social en las Comunidades Autónomas y en las Corporaciones Locales*. Madrid: Secretaría General Técnica. Centro de Publicaciones. Ministerio de Educación.



Los títulos de revistas o libros se ponen en cursiva; en el caso de revistas, la cursiva comprende desde el título de la revista hasta el número del volumen.

Las referencias respetarán la siguiente estructura:

Libro impreso:

García Sanz, B. (1997). *La sociedad rural ante el siglo XXI*. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Secretaria General Técnica.

Libro versión electrónica sin DOI:

Gómez-Limón, J. A., y Reig, E. (2013). *La sostenibilidad de la agricultura española*. Cajamar Caja Rural. Recuperado de <http://www.publicacionescajamar.es/pdf/series-tematicas/sostenibilidad/la-sostenibilidad-de-la-agricultura.pdf> (10/09/2019).

Libro versión electrónica con DOI:

Westaway, J., Connolly, J., Collarbone, P., & Scrivener C. (1990). *Urban-Rural links*. Elsevier. <https://doi.org/10.1016/C2013-0-04421-0>

Libro con compilador, editor, director o coordinador(es) impreso:

Paniagua, A., Bryant, R., y Kizos, T. (Eds.). (2012). *The political ecology of depopulation: inequality, lanscape and people*. Centro de Estudios sobre la Despoblación y Desarrollo de Áreas Rurales (CEDDAR).

Capítulo de libro impreso:

Milbourne, P. (2010). Scaling and spacing welfare reform: making sense of welfare in rural places. In P. Milbourne (Ed.), *Welfare reform in rural places. Comparative perspectives* (pp. 1-17). Emerald.

Bock, B., Kovacs, K., and Shucksmith, M. (2015). Changing social characteristics, patterns of inequality and exclusion. In A. K. Copus, and P. de Lima, P. (Eds.), *Territorial cohesion in rural Europe* (pp. 193-211). Routledge.

Artículo de una revista impresa:

Mathieu, N. (1997). Les enjeux de l'approche géographique de l'exclusion sociale. *Économie rurale*, (242), 21-27.

Artículo de una revista digital con DOI (sin volumen):

Lozano-Cabedo, C. (2012). El fomento de la integración laboral femenina en el medio rural. Evaluación del impacto de los talleres de empleo en la Sierra de Segura (Jaén). *AGER: Revista de Estudios sobre Despoblación y Desarrollo Rural (Journal of Depopulation and Rural Development Studies)*, (12), 117-147. <https://doi.org/10.4422/ager.2011.04>



Artículo de una revista digital con DOI (con volumen):

Camarero, L., y Sampedro, R (2019). Despoblación y ruralidad transnacional. Crisis y arraigo rural en Castilla y León. *Economía agraria y recursos naturales*, 19(1), 59-82. <https://doi.org/10.7201/earn.2019.01.04>

Artículo de una revista digital sin DOI:

Domingo, E. (2012). Requena y el proceso de formación de la frontera entre los Reinos de Valencia y Castilla. *Revista Oleana: Cuadernos de Cultura Comarcal*, (27), 5-34. Recuperado de http://contenidos.requena.es/archivo/oleanas/Oleana27-2012/27_3REQUENAPROCESODEFORMACIONDELAFRONTERA VALENCIACASTILLA_EDomingo.pdf (03/5/2019).

Artículo de prensa en línea:

Aznar, Y. (19 de agosto de 2010). Pueblo rico busca vecinos. *ABC*. Recuperado de <https://www.abc.es/20100819/sociedad/pueblo-rico-busca-vecinos-20100819.html>

Tesis o Trabajo Final de Grado/Máster:

García Palacios, E. (2018). *Gobernanza y dinámicas locales en los programas de desarrollo territorial e implementación del programa PESA en dos municipios del Estado de México* (Tesis doctoral). Universidad de Córdoba. Córdoba (España).

En el caso de obras en proceso de publicación, indicar al final de la referencia el estado “en prensa” o “en progreso”, según corresponda.

11. IMAGEN DE PORTADA

Desde el Consejo Editor de TERRA le animamos a enviar una fotografía de su(s) tema(s) de estudio como parte de su trabajo (una vez este haya sido aceptado para su publicación como artículo); dichas imágenes serán consideradas para la portada de nuestra revista online y otras vías de promoción. Si la fotografía no fue tomada por un autor/a del trabajo, por favor dé crédito al fotógrafo en la leyenda de la figura. Asegúrese también, de que la fotografía no fue publicada originalmente bajo los derechos de autor que impedirían su re-publicación en TERRA.

1. Una vez su texto haya sido aceptado para su publicación en TERRA, envíenos la fotografía en uno de los siguientes formatos: PostScript Encapsulado (EPS); Formato de archivo de imagen etiquetado (TIFF); Gráficos de red portátiles (PNG); Formato de documento portátil (PDF).
2. Como regla general, las imágenes que contienen texto y arte lineal (gráficos, tablas, mapas, etc.) se reproducirán mejor si se guardan como EPS o PDF. Si eliges esta opción, es importante recordar que hay que incrustar las fuentes. Esto asegura que cualquier texto se reproduzca exactamente como usted desea.



3. Las imágenes que contienen información fotográfica se guardan mejor como TIFF o PNG, ya que así se garantiza que todos los datos se incluyen en el archivo.
4. En la medida de lo posible, debe evitarse el uso de JPEG (Grupo Mixto de Expertos en Fotografía), ya que la información se pierde durante la compresión; sin embargo, es aceptable para los sujetos puramente fotográficos si la imagen se generó como JPEG desde el principio (muchas cámaras digitales, por ejemplo, sólo producen en formato JPEG).
5. Si no se está seguro de qué formato sería la mejor opción, siempre es mejor optar por EPS o PDF, ya que es más probable que estos conserven las características de alta calidad del original.
6. Por favor, asegúrese de que todas las imágenes tengan un mínimo de 600 DPI.

12. NORMAS PARA OTRAS APORTACIONES

12.1. Experiencias y Buenas Prácticas

Las Normas / Directrices para su organización y presentación formal son las mismas que se exponen en este documento, y que rigen para los Artículos, salvo en extensión, que podrá ser menor: de 2.000 palabras (mínimo) a 6.000 palabras (máximo).

En este caso, no habrá revisión externa por “pares ciegos”. Los textos serán valorados únicamente por el Comité Editorial para establecer su adecuación a la revista.

12.2. Reseñas

Las Normas / Directrices para su organización y presentación formal son las mismas que se exponen en este documento, y que rigen para los Artículos, salvo en extensión, que podrá ser menor: de 2.000 palabras (mínimo) a 4.000 palabras (máximo).

En este caso, no habrá revisión externa por “pares ciegos”. Los textos serán valorados únicamente por el Comité Editorial para establecer su adecuación a la revista.



	Extensión	Evaluación	Estructura	Contenidos	Formato
Artículos	8.000-10.000 palabras	Sí. Externa por pares ciegos	<ol style="list-style-type: none"> Título Resumen breve (200 palabras) 3-5 palabras clave 3-5 ideas clave Resumen extendido en inglés Contribución de autores Imagen de portada 	<ol style="list-style-type: none"> Introducción y justificación Bases teórico-conceptuales Objetivos, metodología y fuentes Resultados Discusión Conclusiones Orientaciones futuras Referencias 	<ol style="list-style-type: none"> Página A4 (3 cm en todos los márgenes) Interlineado sencillo Justificación completa Times New Roman tamaño 12 puntos Los párrafos irán sin sangrar y la separación entre los mismos será de un espacio Los encabezamientos han de ser numéricos (ej.: 2, 2.1., 2.1.1.) Los editores se encargarán de la numeración de páginas Más detalles: ver desde el apartado 2 de estas Directrices
Buenas Prácticas (BBPP)	2.000-6.000 palabras	Sí. Comité Editorial	<ol style="list-style-type: none"> Título Resumen breve (200 palabras) 3-5 palabras clave 	<ol style="list-style-type: none"> Introducción Desarrollo Resultados Conclusiones Referencias (si fueran necesarias) 	
Reseñas	2.000-4.000 palabras	Sí. Comité Editorial	<ol style="list-style-type: none"> Título Resumen breve (200 palabras) 3-5 palabras clave 	Libre / A establecer por el autor	

Valencia, 18 de abril de 2023